



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 07/2023

Mendoza, 06 de febrero de 2023.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal N° 8.008 y sus modificatorias;

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Director del Cuerpo Médico Forense y Criminalístico, Dr. Javier Alejandro SALINAS, ha solicitado licencia por formar parte de un tribunal examinador, para la asignatura Semiopatología MK de la Universidad de Mendoza, el día de la fecha.

Que resulta funcionalmente necesario asignar a un funcionario para que cumpla las funciones propias del Director del Cuerpo Médico Forense y Criminalístico, interdure la licencia de su titular.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER licencia por formar parte de tribunal examinador al Director del Cuerpo Médico Forense y Criminalístico, Dr. Javier Alejandro SALINAS el día 06 de febrero del corriente año.

II.- DISPONER que la Dra. Claudia AZCURRA, cumpla en carácter de subrogante las funciones propias del Director del Cuerpo Médico Forense y Criminalístico, el día de la fecha.

V.- NOTIFICAR la presente al Cuerpo Médico Forense y Criminalístico, y a la Oficina de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

VI.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

NOTIFÍQUESE. CÚMPLASE. ARCHÍVESE.


DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal